

SOLICITUD DEL TÍTULO DE BACHILLER

1. Rellena el impreso de solicitud de título que te hemos facilitado.
2. Paga la tasa de expedición del título (*las familias numerosas solo pagan el 50% de la tasa*).

Puedes pagar la tasa de dos formas:

- a) En papel: rellenar el impreso que te damos en Secretaría y pagarlo en una oficina de cualquier entidad bancaria.
- b) On line: rellenar el impreso y pagar on line, en el siguiente enlace

<https://sede.tributassenasturias.es/sede/Ciudadanos+y+Empresas/046>

En cualquiera de los dos casos necesitas completar, además de tus datos personales, los siguientes:

- Dato específico: 325002
- Descripción (Literal Código de Concepto): EXPEDICIÓN DE TÍTULOS, CERTIFICADOS Y DIPLOMAS
- Ejercicio. 2023
- Descripción: TÍTULO BACHILLER O TÍTULO BACHILLER FAMILIA NUMEROSA GENERAL, según sea tu caso.
- Unidades. 1
- Precio unitario.
 - o Si no eres familia numerosa: 60,30 €.
 - o Si eres familia numerosa: 30,15 €.
- Importe total: la misma cantidad que has puesto en precio unitario.
- No rellenes el apartado “representante”.

Tanto si pagas on line como si lo haces en la oficina bancaria, tienes que conservar los documentos justificantes del pago.

3. Entrega en secretaría:

- El impreso de solicitud relleno
- El justificante de pago
- Fotocopia de un documento de identidad, que puede ser DNI, NIE o tarjeta de residente. *En el caso de alumnos extranjeros comunitarios, el NIE no lleva foto, por lo que debe ir acompañado del pasaporte para poder identificarte.*
*Cualquiera de estos documentos de identidad **debe estar en vigor**.*
- Si eres familia numerosa, el carnet correspondiente, **en vigor**.

Las fotocopias de los carnets puedes hacerlas en conserjería.

Si tienes alguna duda, llama a secretaria de 9 a 14 horas. Teléfono 985 84 81 14